

Oficio N° 13.005

VALPARAÍSO, 24 de noviembre de 2016

A S.E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de ley que modifica el artículo 66 A de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, en materia de reelección de los integrantes del Comité de Auditoría Parlamentaria, correspondiente al boletín N° 9.232-07.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 944/SEC/14, de 20 de agosto de 2014.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

OSVALDO ANDRADE LARA  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados